



COMISIÓN  
EUROPEA

ALTA REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA  
PARA ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA DE  
SEGURIDAD

Bruselas, 15.5.2012  
JOIN(2012) 14 final

**COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL  
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Diseño de una nueva Política Europea de Vecindad**

{SWD(2012) 110 final}  
{SWD(2012) 111 final}  
{SWD(2012) 112 final}  
{SWD(2012) 113 final}  
{SWD(2012) 114 final}  
{SWD(2012) 115 final}  
{SWD(2012) 116 final}  
{SWD(2012) 117 final}  
{SWD(2012) 118 final}  
{SWD(2012) 119 final}  
{SWD(2012) 120 final}  
{SWD(2012) 121 final}  
{SWD(2012) 122 final}  
{SWD(2012) 123 final}  
{SWD(2012) 124 final}

# COMUNICACIÓN CONJUNTA AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

## Diseño de una nueva Política Europea de Vecindad

### INTRODUCCIÓN

Los cambios producidos durante el año pasado en los países incluidos en la Política Europea de Vecindad, en particular en la región del Mediterráneo Meridional, pero también en Europa Oriental, tuvieron una rápida respuesta de la UE. En el espacio de algunas semanas, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y la Comisión Europea, en una Comunicación conjunta sobre «una Asociación para la Democracia y la Prosperidad Compartida con el Mediterráneo Meridional», dieron una respuesta inmediata a los acontecimientos históricos en curso. Esta respuesta, combinada con la revisión de la Política de Vecindad, dio lugar a «Una nueva respuesta a una vecindad cambiante<sup>1</sup>». De esta manera se envió un claro mensaje de solidaridad y apoyo a los pueblos de los países del sur del Mediterráneo. Europa prestó su apoyo a su lucha por la democracia, la dignidad, la prosperidad y contra la persecución. Europa también aportó su experiencia y conocimientos técnicos para ayudarles a abordar los retos de la transición desde un régimen autoritario a un sistema democrático. Este ha sido un objetivo de la máxima prioridad para el nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y para la Comisión Europea. Sobre la base de los logros de la Asociación Oriental, la nueva política fue también una respuesta a la petición de los socios de Europa Oriental de la UE de reforzar la asociación política e intensificar la integración económica con la UE. El éxito de la Cumbre de la Asociación Oriental celebrada en Varsovia y la Declaración Conjunta de dicha Cumbre dieron un impulso renovado a la aplicación del nuevo enfoque.

Esta política se basa en nuevas características, en particular en un planteamiento consistente en «**dar más para recibir más**», la importancia de la **responsabilidad recíproca** entre la UE y sus socios, la necesidad de establecer asociaciones, no sólo con los gobiernos sino también con la **sociedad civil** (por ejemplo, ONG, empresas, mundo académico, medios de comunicación, sindicatos y grupos religiosos) y el reconocimiento del **papel especial de las mujeres** en la remodelación tanto de la política como de la sociedad.

El nuevo planteamiento de la PEV también ha tenido en cuenta la importancia de la **diferenciación** y adapta las relaciones al nivel de ambición de los socios. Se basa, por tanto, en el respeto de las particularidades de cada socio y en su propio proceso de reforma. La nueva política demuestra una mayor flexibilidad y establece un marco de respuestas adaptadas a las necesidades específicas de cada país, a su ritmo de avance en la realización de las reformas y a la naturaleza de la cooperación que deseen establecer con la UE.

Transcurrido un año, la presente Comunicación conjunta de la Alta Representante y de la Comisión ofrece una evaluación de la aplicación del nuevo planteamiento. Esta Comunicación, acompañada de una serie de documentos de trabajo conjunto de los servicios<sup>2</sup>,

---

<sup>1</sup> COM (2011) 303 de 25.5.2011

<sup>2</sup> La presente Comunicación está acompañada de los documentos siguientes: doce informes de seguimiento nacionales que evalúan la aplicación de la PEV en 2011 en los doce países incluidos en la

muestra que la UE ha dado pruebas de celeridad en la colocación de los nuevos cimientos de su política, y que la mayoría de los países socios ha respondido de forma positiva, lo que indica su disposición a proseguir sus reformas políticas y económicas con una mayor determinación y a comprometerse con la UE de manera más intensa.

Una serie de innovaciones han sido especialmente importantes:

- En julio de 2011, el Consejo nombró un representante especial de la Unión Europea para la región del sur del Mediterráneo. Este nuevo representante, trabajando conjuntamente con la Comisión y el SEAE, ha contribuido a la respuesta de la UE, aumentando la eficacia y la visibilidad de la Unión Europea a través del diálogo político y la cooperación económica con todas las partes asociadas al proceso de transformación democrática de la región. Para lograr estos objetivos, se crearon grupos de trabajo con la tarea de colaborar con nuestros socios proporcionando para cada país las competencias técnicas y los recursos de las UE, de los Estados miembros, del Banco Europeo de Inversiones, del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, así como de otras instituciones financieras internacionales y del sector privado. Los Grupos de Trabajo UE-Túnez y UE-Jordania han demostrado ser instrumentos eficaces para impulsar el cambio democrático, acelerar la entrega de la ayuda y la asistencia financiera mediante la participación de un amplio abanico de instituciones. Al actuar como catalizador, el Grupo de Trabajo permite profundizar la relación de la UE con los países de manera adaptada, diferenciada y orientada hacia los resultados.
- La Comisión ha presentado programas marco financieros (SPRING para el sur y EaPIC para la región oriental) con el fin de poner a disposición con mayor celeridad los fondos adicionales anunciados en 2011, para apoyar la transformación democrática, el desarrollo institucional y un mayor crecimiento en los países socios.
- Habida cuenta de las difíciles perspectivas económicas de Europa, la Alta Representante y la Comisión han adoptado medidas enérgicas para movilizar ayuda financiera para la transición en los países vecinos asociados al margen del presupuesto comunitario tradicional. El límite máximo de los préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a los países socios se ha incrementado hasta los 1 150 millones EUR<sup>3</sup>, y se ha ampliado el mandato del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para incluir a los países del Mediterráneo meridional y oriental.
- En septiembre se puso en marcha un mecanismo de financiación para la sociedad civil, para el conjunto de los países de la PEV, con una dotación inicial de 26 millones EUR para 2011 y cantidades similares previstas para 2012.

Aunque no en todos los países se han producido avances, desde el año pasado muchos socios han adoptado medidas enérgicas para acelerar sus procesos de democratización y de reformas.

---

Política Europea de Vecindad con los que se ha firmado un plan de acción PEV o un documento equivalente; dos informes de seguimiento regionales sobre los progresos realizados en 2011 en la aplicación de la Asociación Oriental y la Asociación para la Democracia y la Prosperidad Compartida, y un anexo estadístico.

<sup>3</sup> 1 000 millones EUR para los países meridionales y 150 millones EUR para los países orientales de la Política Europea de Vecindad de la UE.

Se han celebrado elecciones más libres y transparentes y las libertades fundamentales y los derechos humanos han estado más protegidos. También se ha concedido más espacio al debate público abierto, lo que aumenta la asunción de responsabilidades por parte de los gobiernos.

«Dar más para recibir más»

El núcleo de la nueva política reside en el principio de «dar más para recibir más»: solo los socios que deseen emprender reformas políticas y respetar los valores universales compartidos de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho han podido acceder a los aspectos más gratificantes de la política de la UE, en particular, la integración económica (sobre la base del establecimiento de zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo), la movilidad de las personas (asociaciones para la movilidad), así como una mayor ayuda financiera de la UE. Asimismo, la UE ha reaccionado a las violaciones de los derechos humanos y de las reglas democráticas con una reducción de su compromiso.

«Dar más para recibir más» en la práctica

- Para responder a los pasos decisivos que Túnez ha dado en su **proceso de transición democrática**, la UE ha duplicado su asistencia financiera, pasando de 80 millones EUR en 2010 a 160 millones EUR en 2011 y ha proporcionado asistencia técnica para ayudar a organizar las elecciones para la Asamblea Constituyente.
- Se han entablado negociaciones para una **zona de libre comercio de gran extensión y alcance** con la *República de Moldavia, Georgia*, y están a punto de iniciarse con *Armenia*. El Consejo adoptó directrices de negociación para la instauración de zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo con *Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez*. Estos acuerdos mejorarán la integración económica de los socios en el mercado interior de la UE.
- Para responder al deterioro de la situación en *Siria*, la UE ha decidido **suspender su ayuda financiera** al Gobierno e **imponer sanciones**. La Alta Representante y la Comisión han apoyado activamente los esfuerzos de mediación emprendidos por la Organización de las Naciones Unidas y la Liga Árabe, y la Comisión está proporcionando ayuda humanitaria.
- La UE ha concluido recientemente una asociación para la movilidad con *Armenia* y prevé concluir otras **asociaciones para la movilidad** con *Marruecos y Túnez*.
- Para continuar prestando apoyo a los esfuerzos de reforma de los países socios, se van a conceder **670 millones EUR** para completar los programas nacionales existentes. Estos fondos se están canalizando a través de dos programas marco (**SPRING** para la región meridional y **EaPIC** para la región oriental)<sup>4</sup> y se asignan a los países asociados que más progresos realizan en la vía hacia una democracia sostenible. Ya se ha anunciado la concesión de asignaciones para *Argelia, Jordania, Marruecos y Túnez*.
- El **Acuerdo de Asociación** con *Ucrania* ya ha sido rubricado. Los resultados obtenidos

<sup>4</sup> SPRING (Apoyo a la Asociación, las Reformas y el Crecimiento Integrador); EaPIC (Programa de Integración y Cooperación de la Asociación Oriental).

por Ucrania, en particular en lo que respecta al respeto de los valores comunes y del Estado de Derecho, serán de crucial importancia para la velocidad a la que se realizará su asociación política y su integración económica con la UE, en particular en el contexto de la celebración del Acuerdo y su posterior aplicación. En este contexto, los procesos y condenas de líderes de la oposición plantean serias dudas sobre el respeto de las normas relativas a un juicio justo y la independencia del poder judicial.

- La reanudación de las conversaciones oficiales 5 + 2 sobre la solución del **conflicto de Transnistria en la República de Moldavia** se ha visto acompañada por una mayor cooperación con el Gobierno de la República de Moldavia, la adopción por la UE de medidas de la UE de gran magnitud para restaurar la confianza y una revisión gradual de las sanciones de la UE contra Transnistria, al tiempo que se reconoce la actitud constructiva de sus nuevos dirigentes.
- Para reflejar la gran preocupación de la UE por la continua falta de respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho en Belarús, la UE estableció una serie de medidas restrictivas y ha reorientado la mayor parte de su ayuda hacia la sociedad civil. También ha puesto en marcha un diálogo europeo sobre modernización con la oposición y la sociedad civil.

La UE mantiene además una intensa cooperación con sus socios sobre una amplia gama de cuestiones sectoriales, sobre la base de las normas y estándares de la UE. Los socios deben poner más empeño en realizar las reformas ya que en ellas se sustenta el crecimiento socioeconómico, la creación de empleo (sobre todo para los jóvenes), la reducción de la pobreza y el aumento de la inversión extranjera. La ayuda financiera específica, el desarrollo de la capacidad institucional, el refuerzo del diálogo sectorial y la apertura progresiva de los programas y agencias permite a la UE y a los países socios tener plenamente en cuenta la complejidad de este proceso, lo que exige la adopción de decisiones difíciles y de medidas complementarias proteger a los ciudadanos más vulnerables.

### *Asociación con las sociedades*

La UE se esfuerza cada vez más por llegar a la **sociedad civil** en todos los países vecinos incluidos aquellos que están sujetos a sanciones específicas de la UE y en los que se suspende la ayuda financiera. En general, dicho compromiso ha sido bien acogido por los países socios, así como por las organizaciones locales e internacionales de la sociedad civil. La UE se propone ampliar este compromiso, en particular mediante la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la preparación y el seguimiento de los planes de acción o de documentos similares.

#### *Pasos concretos para el establecimiento de una asociación con la sociedad civil*

- En septiembre se puso en marcha un **mecanismo de financiación para la sociedad civil**, destinado al conjunto de los países de la PEV, con una dotación inicial de 26 millones EUR para 2011 y cantidades similares previstas para 2012 y 2013.
- Los diálogos sobre los derechos humanos en el marco de la **Asociación Oriental** se complementaron con seminarios conjuntos con la sociedad civil y el **Foro de la Sociedad Civil para la Asociación Oriental** se ha convertido en miembro permanente de las cuatro plataformas multilaterales.

- En los países de la Vecindad Meridional, la UE ha aumentado su apoyo a la **Fundación Anna Lindh**, en sus esfuerzos para movilizar y revitalizar la sociedad civil en la región.
- El Consejo de Europa ha intensificado su participación en la región cubierta por la política de vecindad. Tras establecer un primer mecanismo de apoyo al trabajo del Consejo en la Vecindad Oriental, la Comisión ha decidido establecer un nuevo fondo de 4,8 millones EUR dedicado a las actividades del Consejo de Europa con los países del Mediterráneo Meridional.
- A fin de promover **la libertad de expresión**, la UE ha puesto en marcha una «estrategia de no desconexión» para ayudar a las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos a superar las interrupciones arbitrarias en el acceso a la tecnología de las comunicaciones electrónicas.
- En diciembre de 2011, el Consejo adoptó los grandes principios para el establecimiento de la **Dotación Europea para la Democracia**. Este Fondo se concentrará principalmente, aunque no de manera exclusiva, en los países vecinos de la UE.
- Paralelamente a la suspensión o a la reorientación de la ayuda, la UE ha aumentado su **ayuda financiera** a las organizaciones de la sociedad civil en los países en los que persisten las violaciones de los derechos humanos.
- La UE también se ha ofrecido a **negociar acuerdos de readmisión y de facilitación de visados** con Belarús para así facilitar los contactos interpersonales. Hasta la fecha, las autoridades de Belarús no han respondido a esta oferta de la UE. Los Estados miembros de la UE se esfuerzan por hacer un uso óptimo de la flexibilidad que ofrece el Código de visados y dispensar o reducir las tasas de obtención de visado para determinadas categorías de ciudadanos de Belarús o en casos individuales.
- La UE está aumentando las oportunidades de modernización de los sistemas de **enseñanza superior**, de **movilidad** académica y de **intercambios de jóvenes**. En 2012 y 2013 se duplicará la financiación para la participación de los países vecinos en sus programas de cooperación en materia de educación superior, y se proporcionarán nuevas oportunidades para los intercambios de jóvenes y para la creación de redes de animadores juveniles. También se han lanzado ya o están previstos varios diálogos regionales sobre las políticas de educación, juventud y cultura.

### *Responsabilidad recíproca*

Como parte del planteamiento global «Dar más para recibir más», la UE, previa consulta con los países socios, ha ido adaptando sus instrumentos estratégicos para promover la responsabilidad recíproca y para que el diálogo político sea más interactivo y abierto.

### *Instrumentos para consolidar la responsabilidad recíproca*

- Una frecuencia cada vez mayor de los contactos y diálogos formales e informales a nivel político ofrece la posibilidad de acentuar la **orientación política** de las reformas emprendidas en los países socios y de la ayuda de la UE correspondiente.
- A partir de este año, los **informes de seguimiento nacionales** serán más directos en su

evaluación de los progresos realizados, en particular en lo que atañe a la instauración de una democracia profunda y sostenible. Estos informes constituirán un instrumento para la aplicación de un planteamiento basado en los incentivos y el establecimiento de vínculos más sólidos con todos los aspectos de la respuesta europea, incluida la asistencia financiera. Contendrán recomendaciones específicas para cada uno de los países socios, que estos deberán cumplir.

- Los **contactos se han incrementado** a todos los niveles, desde los altos funcionarios hasta las partes interesadas y las organizaciones de la sociedad civil, lo que ha permitido a los representantes de los países socios manifestar sus puntos de vista sobre la aplicación del nuevo planteamiento y proporcionar información sobre el respeto de sus compromisos por parte de la UE. En el futuro estas reuniones se celebrarán con regularidad.

## 1. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN LOS PAÍSES VECINOS

### 1.1 Un año de avances rápidos, pero desiguales

Después de años de un estancamiento relativo, la democracia se está afianzando cada vez más en los países vecinos, alentada por las revoluciones democráticas que tuvieron lugar el año pasado en el norte de África. En una serie de países, se han celebrado importantes elecciones con la participación de una gran variedad de partidos políticos. La tendencia general se orienta hacia una mayor democracia, hacia un sistema de gobierno más responsable y hacia un mayor respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Existen, sin embargo, ámbitos esenciales para garantizar la sostenibilidad del actual proceso de reforma política, en los que el progreso ha sido más limitado. En algunos países los avances se han detenido o existen signos de retroceso.

La reforma estructural, en los países en los que se ha emprendido, ha contribuido a reducir la pobreza y a atraer las inversiones extranjeras. No obstante, subsisten dificultades sociales importantes. Una aproximación constante a los estándares y normas de la UE ha contribuido a reforzar los vínculos comerciales, a pesar del entorno económico desfavorable. Una cooperación sectorial con la UE cada vez más intensa está ayudando a resolver los bloqueos en materia de transporte y de energía y a abordar los retos relativos al medio ambiente y al clima.

### 1.2 Construcción de democracias sostenibles

En *Egipto*, *Jordania*, *Marruecos* y *Túnez* están en marcha procesos de reforma constitucional, encaminados a promover la responsabilización de los gobiernos ante parlamentos elegidos democráticamente, a reforzar la independencia del poder judicial y a suprimir otros obstáculos para una participación más amplia en la vida política. *Túnez* ha elegido su Asamblea Constituyente con la celebración de las primeras **elecciones democráticas y creíbles** desde la independencia del país. *Egipto* y *Marruecos* han elegido también a sus diputados de manera generalmente libre y transparente.

En general se respeta más la **libertad de expresión, asociación y reunión** que en el pasado. La *República de Moldavia* y ahora *Túnez* tienen marcos jurídicos satisfactorios para la protección de la libertad de reunión y asociación. No obstante, en los países vecinos queda aún mucho por hacer para que esta libertad esté plenamente garantizada en la legislación y en

la práctica y para dotar a la **sociedad civil** del espacio necesario para desempeñar el papel fundamental que le corresponde. En *Egipto*, existe cierta apertura política, aunque la libertad de expresión, la actividad de la sociedad civil y las manifestaciones pacíficas han sido con frecuencia objeto de represión. En *Azerbaián* las libertades civiles siguen estando muy limitadas.

Cada vez se presta más atención al problema de la **corrupción**, a pesar de que las declaraciones políticas audaces no siempre se ven acompañadas de una actuación decidida. Cuando esta actuación se produce, como en el caso de *Georgia*, se contribuye al respeto del Estado de Derecho y a establecer un entorno empresarial que anima a los empresarios y atrae las inversiones extranjeras.

Es necesario que todos los países de la Política de Vecindad sigan trabajando para garantizar el respeto del Estado de Derecho, bajo la supervisión de un **sistema judicial** eficaz, imparcial e **independiente** que garantice el acceso a la justicia en condiciones de igualdad y el respeto de los procedimientos y de las normas para un **juicio justo**, así como la continuación de la **reforma del sector de la seguridad**. Aunque en varios países vecinos el proceso de transición democrática y de reforma constitucional está en marcha, aún no se ha traducido en una justicia más rápida, más transparente y más justa, ni ha aumentado la sensación de seguridad. En *Egipto*, la población civil sigue siendo juzgada por tribunales militares.

La construcción de una democracia sostenible supone también **garantizar la igualdad de género** y aumentar la participación de las mujeres en la vida política y económica. En algunos países, las disposiciones legislativas adoptadas para garantizar una composición más equilibrada de los parlamentos se han encontrado con una cierta resistencia en la práctica, por lo que no han tenido el efecto deseado. Las **autoridades locales y regionales** tienen un papel fundamental para reducir la brecha entre la población y las instituciones, promoviendo una cultura de participación política a nivel local y garantizando que las decisiones políticas tengan en cuenta las necesidades locales.

También se ha avanzado en el respeto de **otros derechos humanos**. *Túnez* ha ratificado una serie de protocolos facultativos de los principales convenios sobre derechos humanos. *Marruecos* y *Túnez* han ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura. En *Armenia* y *Marruecos* ha aumentado el respeto de los derechos de las minorías. Sin embargo, en varios países las fuerzas de seguridad siguen practicando la tortura y aplicando un trato degradante e inhumano. Del mismo modo, la discriminación por motivos de religión o creencias, origen étnico u orientación sexual sigue estando muy extendida y en numerosos países la trata de seres humanos sigue siendo un grave problema.

La situación en *Belarús* se ha deteriorado gravemente durante el último año como consecuencia de la represión ejercida en diciembre de 2010, contra la oposición y la sociedad civil en vísperas de las elecciones presidenciales. La UE ha tenido que restablecer y reforzar las sanciones. La UE sigue seriamente preocupada por la situación en Belarús, en donde las autoridades se negado a liberar y a rehabilitar a todos los presos políticos y a acabar con la opresión de la oposición, los medios de comunicación y la sociedad civil. Hasta ahora, las autoridades de Belarús no han respondido a la oferta de la UE para negociar acuerdos de facilitación de visados y de readmisión, lo que priva a sus ciudadanos de las ventajas de la facilitación de los viajes a la UE. No se cumplen las condiciones para permitir una participación plena de Belarús en la PEV. Solamente participa en la dimensión multilateral de la Asociación Oriental. La UE sigue decidida a reforzar su asociación con la población de *Belarús* y a proporcionar un mayor apoyo a las organizaciones de la sociedad civil.

*Argelia* ha iniciado un proceso de reformas políticas que ha conducido a la adopción, a principios de 2012, de varias nuevas leyes relativas al código electoral, a la participación de las mujeres en las asambleas elegidas, a las asociaciones, a los medios de comunicación, a los partidos políticos, a la descentralización y a la incompatibilidad entre mandatos políticos. Está previsto que después de las elecciones legislativas del 10 de mayo se proceda a una revisión de la Constitución. En el contexto de las nuevas orientaciones de la PEV relativas a un planteamiento diferenciado y adaptado, Argelia ha decidido unirse a la PEV, y ya se han iniciado los debates sobre un **Plan de Acción de la PEV**.

La situación en Libia se está estabilizando gradualmente desde el final de la guerra civil. La UE está prestando apoyo al proceso de transición y examina periódicamente con las autoridades libias las cuestiones relacionadas con el respeto de los derechos humanos. La UE está dispuesta a entablar negociaciones con el nuevo gobierno de Libia para suscribir un acuerdo contractual y debatir, en ese contexto, la posible participación de Libia en la PEV, sobre la base de un compromiso compartido con los valores de la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos.

### 1.3 Conflictos

Encontrar una solución pacífica a los conflictos de larga duración sigue siendo un desafío capital de los países vecinos considerados en su conjunto. La principal responsabilidad de esta tarea corresponde a las partes en conflicto que deben aumentar sus esfuerzos para lograr un acuerdo que demuestre un auténtico espíritu de compromiso. En su defecto, no cabe esperar que los continuos esfuerzos de mediación internacional que adoptan modalidades establecidas den lugar a un avance cualitativo. Para que la PEV pueda desarrollar todo su potencial, los países de la Política de Vecindad afectados deberán realizar esfuerzos más creíbles y sostenidos para avanzar en la vía de la resolución de los conflictos. Por su parte, la UE está dispuesta a aportar la ayuda necesaria para la aplicación de los acuerdos una vez alcanzados.

En el caso de *Siria*, la UE ha condenado enérgicamente las violaciones sistemáticas de los derechos humanos perpetradas por el régimen sirio. La UE ha instado al Presidente Assad a que se retire y permita una transición pacífica y democrática. Junto con los Estados miembros de la UE en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la UE no ha cesado en su empeño de garantizar que la comunidad internacional hable con una sola voz y apoye plenamente el plan de Kofi Annan, enviado especial conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga Árabe. La Alta Representante y el SEAE participaron en las reuniones de los Amigos de Siria. La Alta Representante ha convocado periódicamente la Plataforma de crisis, que reúne a todos los servicios correspondientes del SEAE y de la Comisión (sanciones, ayuda humanitaria, cooperación al desarrollo, enlace con las Delegaciones y apoyo a las Naciones Unidas). Como respuesta a la crisis, la UE suspendió todo tipo de cooperación e impuso medidas restrictivas que revisa con carácter permanente. La UE solo ha mantenido la ayuda que beneficia a la población siria, a los estudiantes, a los defensores de los derechos humanos y a la oposición. La UE realizó una aportación de 10 millones EUR de ayuda humanitaria a Siria y a los países vecinos afectados. La UE también ha trabajado estrechamente con los vecinos de Siria y ha propuesto una medida especial de la Comisión consistente en reservar 23 millones EUR de los fondos del IEVA para ayuda específica a la sociedad civil siria, así como a los refugiados y a las poblaciones afectadas en los países vecinos.

La Delegación de la UE en Damasco ha permanecido abierta para ayudar a la población siria y para coordinar la respuesta de la UE a la crisis. La Delegación de la UE a coge a varios

diplomáticos de los Estados miembros que decidieron suspender la actividad de sus propias Embajadas.

En 2011, la UE ha tenido un cierto éxito en la recuperación del impulso del Cuarteto y ha mantenido sus esfuerzos para animar, tanto a *Israel* como a la *Autoridad Palestina*, a que vuelvan a la mesa de negociaciones. En su declaración de 23 de septiembre, el Cuarteto solicitó la reanudación, sin demora ni condiciones previas, de las negociaciones bilaterales directas, con el fin de lograr un acuerdo dentro de un plazo acordado por las Partes, pero no más tarde de finales de 2012. También solicitó a las Partes que se abstuvieran de toda provocación y reiteró las obligaciones recogidas en la Hoja de Ruta.

En el marco de la Vecindad Oriental, gracias a los esfuerzos conjuntos de los 5 + 2 miembros, incluida la UE, se reanudaron dentro de un ambiente positivo las conversaciones formales para resolver el conflicto de Transnistria. Se celebraron varias reuniones de alto nivel y se tomaron medidas para intensificar las medidas para restablecer un clima de confianza (por ejemplo, la posibilidad de que las empresas de Transnistria se registren en la *República de Moldavia* y se beneficien de preferencias comerciales autónomas, la exención de la tasa de registro para las visitas a Transnistria, la creación de un grupo de trabajo para debatir nuevas medidas encaminadas a restablecer la confianza, el examen por las autoridades aduaneras y ferroviarias de fórmulas para facilitar la exportación de mercancías). Las conversaciones entre los Presidentes de *Armenia* y *Azerbaiyán* sobre Nagorno Karabaj, auspiciadas por el Grupo de Minsk de la OSCE, que actuó como mediador, no consiguieron ningún avance significativo. Prosiguieron los debates internacionales de Ginebra sobre Abjasia y Osetia del Sur celebrados bajo presidencia conjunta de la UE, de las Naciones Unidas y de la OSCE, en particular sobre la cuestión del no recurso a la fuerza.

#### 1.4. Comercio y desarrollo económico integradores

El crecimiento se mantuvo constante en la mayoría de los vecinos orientales de la UE que continuaron recuperándose de la crisis de 2009. Esto permitió a países como *Armenia*, *Azerbaiyán* y la *República de Moldavia* seguir avanzando en la **reducción de la pobreza** y el desempleo. La *República de Moldavia* y *Georgia* también han aplicado **reformas estructurales** con determinación mientras que la situación de *Ucrania* está en punto muerto y el programa nacional con el Fondo Monetario Internacional (FMI) no se está cumpliendo como debería.

En los países de la Vecindad Meridional de la UE, el crecimiento fue más lento, sobre todo en los países en los que la transición democrática estuvo acompañada de agitación social, huelgas e inestabilidad política, o los afectados por conflictos en los países vecinos. Para abordar el creciente **desempleo** y evitar nuevos desórdenes internos, muchos países han relajado la política fiscal, han incrementado el gasto público y, como consecuencia, ha aumentado el déficit presupuestario. Para mantener la estabilidad macroeconómica y evitar posibles problemas de financiación de la deuda es preciso corregir esta tendencia. En *Israel*, las protestas han puesto de manifiesto la inquietud general con respecto a la justicia social y a la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza. En todos los países de la Política de Vecindad, así como en la UE, es preciso concentrarse en conseguir que el desarrollo económico sea más **integrador**, promoviendo la cohesión interna y tratando de resolver los desequilibrios regionales y sociales.

## 2. COOPERACIÓN DE LA UE CON SUS SOCIOS

### 2.1 Un año de resultados

La mayoría de los países socios han acogido favorablemente el nuevo énfasis puesto en una mayor diferenciación y en la responsabilidad mutua, indicando su voluntad de proseguir la reforma política y económica con más determinación y de colaborar en mayor medida con la UE. Los primeros resultados de esta política ya son perceptibles.

En el este, la Comunicación de mayo pasado dio un impulso adicional al desarrollo de la Asociación Oriental. En la **Cumbre de la Asociación Oriental**, celebrada en Varsovia, se realizó un balance de los resultados obtenidos y se confirmaron los compromisos políticos de la UE y sus vecinos del Este para avanzar hacia una mayor asociación política y fomentar la integración económica europea, al tiempo que se reconocieron las aspiraciones europeas y la elección europea de determinados socios. Se acordó preparar una «Plan de trabajo de la Asociación Oriental» que se adoptó al mismo tiempo que la presente Comunicación<sup>5</sup> y que constituye una guía práctica para el seguimiento de la aplicación hasta la próxima cumbre, prevista para otoño de 2013.

Tres años después de su creación, la Asociación Oriental ha experimentado importantes progresos. La UE y los socios orientales han intensificado su diálogo sobre los derechos humanos. Se han iniciado negociaciones para la firma de acuerdos de asociación con todos los socios (excepto con *Belarús*) y se han concluido las mantenidas con *Ucrania*. Las negociaciones sobre las zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo están avanzando. Se han registrado avances en relación con el objetivo de establecer en su debido momento la exención de visados para viajar, así como en otros aspectos de la cooperación en el marco de la Asociación Oriental.

En cuanto a la Vecindad Meridional, la UE ha reaccionado con rapidez frente a los cambios históricos. Se ha comprometido con las organizaciones regionales (en particular, con la Liga de los Estados Árabes) para buscar soluciones a los conflictos. La Alta Representante y la Comisión han acogido con satisfacción el resultado de las elecciones democráticas y han declarado su disposición a colaborar con los nuevos gobiernos. La Unión Europea ha proporcionado ayuda humanitaria inmediata cuando ha sido necesario, ha reorientado su asistencia financiera, la ha aumentado para los países más necesitados y la ha reducido en los demás casos. También ha ofrecido una nueva cooperación y un nuevo diálogo sobre el comercio y la movilidad. Se ha convertido en un socio de confianza y reconocido para la preparación, la organización y la supervisión de las elecciones. Ha aumentado notablemente sus compromisos con las organizaciones de la sociedad civil en la región, así como su apoyo a dichas organizaciones.

A propuesta de la Alta Representante, el Consejo nombró un representante especial para la región del sur del Mediterráneo, encargado de desarrollar el diálogo con los países en transición, de intensificar la movilización y la coordinación de la UE y de los Estados miembros y de garantizar la coordinación con las instituciones financieras internacionales y con el sector privado. Ya se han obtenido resultados tangibles en la región. El primer grupo de trabajo se reunió en *Túnez* en septiembre de 2011 y anunció un conjunto de medidas de apoyo

---

<sup>5</sup> COM (2012) ... de 15.5.2012, «Asociación Oriental: Plan de trabajo para la Cumbre de otoño de 2013».

internacional muy importante que incluye, tanto subvenciones como préstamos, al que la Comisión contribuyó con 400 millones EUR en subvenciones para el período 2011-2013. El segundo grupo de trabajo se reunió en *Jordania* en febrero de 2012 para fomentar y apoyar el proceso de reformas políticas y económicas en este país. En este grupo de trabajo participaron partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. En esta ocasión también se anunció una importante dotación financiera internacional. Los grupos de trabajo no constituyen operaciones puntuales, sino un proceso que prevé reuniones de seguimiento a diferentes niveles para evaluar los avances realizados y la ejecución de los proyectos. Las estructuras conjuntas creadas en el marco del Acuerdo de Asociación supervisan la aplicación de las recomendaciones del grupo de trabajo. Tras las elecciones presidenciales y el traspaso de poderes a un gobierno civil, se creará un grupo de trabajo conjunto con *Egipto* en 2012.

## 2.2 Construcción de democracias sostenibles

La renovada importancia que la UE concede al establecimiento de **democracias sólidas**<sup>6</sup> y a la promoción **de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** se ha visto acompañada de una intervención decidida.

Para apoyar la **transición democrática**, la UE ha intensificado la cooperación con el Consejo de Europa y ha buscado las sinergias con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ofreciendo a los Parlamentos de los países del sur del Mediterráneo el estatuto de «socio para la democracia». Este estatuto fue concedido a *Marruecos* y a la *Autoridad Palestina*. La UE ha desarrollado también un programa con el Consejo de Europa para apoyar el proceso de reforma en los países de la Asociación Oriental que incluye la reforma judicial y el respeto de los derechos humanos en la administración de la justicia penal, el cumplimiento de las normas electorales europeas, así como la lucha contra la corrupción y las formas graves de delincuencia informática. Posteriormente esta actuación se ha completado con un programa similar con los vecinos meridionales de la UE, centrándose en las reformas constitucionales, la reforma judicial y los sistemas electorales.

La UE ha proporcionado asistencia técnica a las autoridades electorales tunecinas para ayudarles a preparar sus **primeras elecciones democráticas** y ha prestado apoyo a la sociedad civil en vísperas de dichas elecciones. También ha desplegado una misión de observación electoral (MOE) en *Túnez* y ha enviado expertos en materia de elecciones a *Marruecos*. Tras la invitación realizada por *Argelia*, desplegó una misión de observación electoral para observar las elecciones parlamentarias del 10 de mayo. Ha proporcionado asimismo asistencia técnica a la Alta Comisión Electoral egipcia y ha contribuido a la educación de los electores y de los observadores nacionales a través de organizaciones de la sociedad civil. *Libia* ha invitado a la UE a observar las próximas elecciones para la Asamblea constituyente.

---

<sup>6</sup> Los elementos que caracterizan a una **democracia profunda y sostenible** son: las elecciones libres y justas; la libertad de asociación, expresión y reunión y la libertad de prensa y medios de comunicación; el Estado de Derecho administrado por un sistema judicial independiente y el derecho a un juicio justo; la lucha contra la corrupción; la reforma del sector de la seguridad y de la aplicación de la ley (incluida la policía); y el establecimiento de un control democrático sobre las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad.

## 2.3 Fomento del desarrollo económico integrador y de la cooperación comercial y sectorial

### *Desarrollo económico y social*

En el contexto de graves dificultades económicas y financieras en la eurozona y en la mayor parte de los países socios (consecuencia también de los efectos de la Primavera Árabe), **los diálogos macroeconómicos** han demostrado ser especialmente útiles tanto para la UE como para sus socios. Han permitido establecer un intercambio de información y de opiniones sincero y profundo sobre los retos económicos y las respuestas políticas que ambas partes están adoptando, lo que pone de manifiesto la necesidad de reformas estructurales.

**Para promover** un desarrollo económico integrador, la UE ha aumentado su ayuda financiera y la capacidad de préstamo de las instituciones financieras europeas (véase la sección 2.4) y ha relanzado el diálogo político sobre empleo y asuntos sociales.

### *Comercio*

Concluyeron las negociaciones para la creación de una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo con *Ucrania* y se iniciaron con la *República de Moldavia* y con *Georgia*, y están a punto de ponerse en marcha con *Armenia*. Tras la realización de un ejercicio para determinar la capacidad de los socios para aproximarse al acervo de la UE, que se realizará en 2012, las negociaciones con *Jordania*, *Marruecos* y *Túnez* podrían iniciarse antes de finales de año sobre la base de las directrices de negociación adoptadas por el Consejo en diciembre. El Acuerdo Agrícola y Pesquero con Marruecos que entrará en vigor en julio y el rápido avance de otras negociaciones en curso, como las del acuerdo equivalente con Túnez, son también una prioridad definida en el Consejo Europeo de marzo.

El convenio regional sobre las **normas de origen preferenciales paneuromediterráneas** se abrió a la firma en junio de 2011 y fue firmado por *Jordania* y *Marruecos*. Los demás socios del Mediterráneo meridional que todavía no han firmado el convenio deben completar rápidamente los procedimientos para su firma y ratificación. En 2012 deberán iniciarse nuevas negociaciones sobre los **Acuerdos sobre Evaluación de la Conformidad y Aceptación de Productos Industriales** (AECA), para abrir los mercados a los productos industriales, con *Túnez* y más adelante con *Egipto*, *Jordania* y *Marruecos*.

### *Cooperación sectorial*

La convergencia normativa con la UE y otros mercados que aplican la normativa de la UE es fundamental para facilitar el comercio y el desarrollo económico. Esta convergencia recibirá apoyo, en el marco de la Asociación Oriental, a través de **programas generales de refuerzo de las instituciones** y por otras medidas de ayuda pertinentes. El proceso preparatorio para las negociaciones de acuerdos de libre comercio de alcance amplio y profundo con *Armenia*, *Georgia* y la *República de Moldavia*, así como la finalización de esas negociaciones con *Ucrania*, han incrementado el trabajo legislativo, en particular en los ámbitos de las normas sanitarias y fitosanitarias y las reglamentaciones técnicas. Todo ello ha contribuido a mejorar la calidad y seguridad de los productos nacionales, especialmente de los alimentos. La gestión de la hacienda pública es un ámbito en el que sigue precisando mejoras.

La integración del mercado y la convergencia reglamentaria con la UE son también elementos motores de las **reformas sectoriales** tan necesarias. En general, la perspectiva de estas

reformas es a más a largo plazo y requieren inversiones considerables. En todos los ámbitos, se ha intensificado la cooperación entre la UE y los países socios como ponen de manifiesto los documentos de trabajo de los servicios de la Comisión que acompañan a la presente Comunicación. Por ejemplo, la UE inició una «Estrategia sin desconexiones» para ayudar a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos a eludir las interrupciones arbitrarias en el acceso a las tecnologías de la comunicación electrónica. Además, la UE puso en marcha el Programa de Vecindad Europea para la agricultura y el desarrollo rural que a través del apoyo a la inversión y la asistencia técnica permite modernizar la producción agrícola en los países socios, crear oportunidades a nivel local y preparar a los países socios para operar de manera más eficaz en el mercado de la UE.

La Comisión también tiene mucho interés en desarrollar la cooperación y el diálogo sectoriales en los marcos regionales de la Asociación Oriental y de la Unión por el Mediterráneo. Estos diálogos contribuirán a forjar una visión común de las prioridades sectoriales y a la aparición de iniciativas y proyectos específicos.

En el marco de la Asociación Oriental se están poniendo en marcha diálogos informales como otro medio para reforzar el vínculo entre los procesos bilaterales y multilaterales, para impulsar el sentido de titularidad conjunta de la Asociación Oriental y para estimular una dinámica regional. Estos diálogos multilaterales, semestrales e informales entre los Ministros de Asuntos Exteriores de los países socios y la Alta Representante de la UE y el Comisario responsable de la PEV ofrecerán la oportunidad de celebrar debates informales a nivel ministerial sobre la evolución de la situación en los países socios, sobre los avances de los procesos de reforma, y facilitar así el seguimiento de la aplicación del plan de trabajo de la Asociación Oriental. Este marco también permitirá la organización de reuniones para un diálogo informal entre los ministros sectoriales y los comisarios de la UE correspondientes, con el fin de reforzar la **cooperación sectorial multilateral** entre la UE y los socios de los países de la Vecindad Oriental.

En el contexto de la Unión para el Mediterráneo (UpM), y a raíz de la Decisión del Consejo de transferir a la UE la co presidencia septentrional, la Comisión está dispuesta a reanudar el diálogo sectorial a nivel ministerial. Se están celebrando negociaciones con los socios para organizar una serie de reuniones sobre comercio, transporte, energía, medio ambiente y otras políticas sectoriales. Estas reuniones ministeriales sectoriales deberán establecer objetivos comunes para la cooperación regional y contribuir a identificar posibles proyectos concretos que deben realizarse en el marco de la UPM.

Como parte de su nueva respuesta y de su renovado compromiso con sus vecinos, la UE ha aumentado aún más su ayuda a la **participación de los países socios de la PEV en los programas y agencias de la UE**. Han entrado en vigor los protocolos que permiten la participación de la *República de Moldavia* y de *Ucrania* en los programas de la UE. Tras el voto favorable del Parlamento Europeo, próximamente entrará en vigor el Protocolo con *Marruecos*. Se han iniciado las negociaciones para un protocolo con *Jordania*. Con vistas a facilitar la participación en la actividad de las agencias, se está elaborando un proyecto de apoyo a las medidas preparatorias de las agencias de la UE. Los países socios pueden hacer uso de la financiación de la UE para cofinanciar su participación en los programas de la UE.

## *Movilidad*

Se ha avanzado en el cumplimiento del objetivo de la liberalización del régimen de visados con los países de la Vecindad Oriental de la UE. Existen asociaciones para la movilidad con *Armenia, Georgia y la República de Moldavia*. La *República de Moldavia* y *Ucrania* están aplicando los planes de acción para la liberalización de visados. Antes del verano podría iniciarse un diálogo con *Georgia* sobre el tema de los visados. Tras la fructífera aplicación de los **acuerdos de readmisión y facilitación de visados** con *Georgia*, la *República de Moldavia* y *Ucrania*, también se han iniciado negociaciones sobre acuerdos similares con *Armenia* y *Azerbaiyán*.

En su Vecindad Meridional, la UE se ha ofrecido a entablar **diálogos de asociación sobre migración, movilidad y seguridad** con *Egipto, Marruecos y Túnez*. Estos diálogos abordan la migración legal e irregular, la trata de seres humanos, la readmisión, los visados, el derecho de asilo y la protección internacional. Se han logrado progresos importantes con *Marruecos* y *Túnez*, países con los que los diálogos se iniciaron en octubre de 2011, y las declaraciones conjuntas que abren la vía a las asociaciones para la movilidad deberán firmarse en los próximos meses. Hasta la fecha, *Egipto* se ha negado a entrar en debates concretos. La Alta Representante y la Comisión proponen iniciar un diálogo sobre migración, movilidad y seguridad con *Jordania*.

### **2.4 Apoyo financiero**

Para proporcionar apoyo financiero a los esfuerzos de reforma de los países socios, la UE ha intervenido a dos niveles.

En primer lugar, se ha intentado reforzar la vinculación entre el nuevo planteamiento estratégico y los programas de asistencia financiera existentes. En la Vecindad Meridional, esto ha dado lugar a la **reasignación de 600 millones EUR procedentes de la financiación actual** hacia los objetivos definidos en la Comunicación conjunta «una Asociación para la Democracia y la Prosperidad Compartida con el Mediterráneo Meridional»<sup>7</sup>. Como consecuencia de ello, se han iniciado nuevos programas de desarrollo institucional en ámbitos como la reforma judicial y la lucha contra la corrupción.

En segundo lugar, se ha trabajado para poner a disposición **recursos financieros adicionales** con cargo al presupuesto de la UE. La Comunicación conjunta «Una nueva respuesta a una vecindad cambiante», de mayo de 2011, se proponía dedicar hasta 1 240 millones EUR adicionales para respaldar la aplicación del nuevo planteamiento. De esta cantidad, **1 000 millones EUR** se han puesto a disposición de los países socios. La Alta Representante y la Comisión lamentan que en el Consejo no se haya alcanzado todavía un consenso a favor de la propuesta de la Comisión de permitir la reutilización de reflujos del BEI. Esto reducirá en al menos 240 millones EUR la propuesta inicial.

La mayor parte de estos recursos adicionales (670 millones EUR) se canalizará a través de dos programas marco generales, SPRING en el Mediterráneo meridional con un presupuesto de 540 millones EUR para 2011-2013, y EaPIC en la Vecindad Oriental con un presupuesto de 130 millones EUR para el periodo 2012-2013. Ambos programas se centrarán en fomentar la transformación democrática y el desarrollo institucional y en apoyar un crecimiento sostenible

---

<sup>7</sup> COM (2011) 200 de 8.3.2011

e integrador. El resto de la financiación adicional se ha asignado en su mayoría a programas de movilidad (Tempus, Erasmus Mundus, etc.) y a prestar ayuda a organizaciones de la sociedad civil y a agentes no estatales.

La ampliación en octubre del mandato del **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** abre el camino para la concesión de préstamos complementarios de 1 150 millones EUR a países socios<sup>8</sup> y de hasta mil millones EUR en préstamos relacionados con el cambio climático. Las contribuciones voluntarias adicionales de los Estados miembros al fondo fiduciario creado en el marco del Mecanismo Euromediterráneo de Inversión y Cooperación (FEMIP) permitirá al BEI reforzar las operaciones de capital de riesgo en la Vecindad Meridional.

Se ampliará la zona de actuación del **Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)** para poder realizar actividades en *Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez*. Además se ha asignado un importe máximo de 100 millones EUR, procedentes en parte del presupuesto de la UE, para apoyar la definición y preparación de proyectos. El BERD movilizará más recursos (hasta mil millones EUR) a través de sus fondos especiales tan pronto como un número suficiente de accionistas haya ratificado las modificaciones necesarias del Convenio constitutivo del BERD<sup>9</sup>. También se ha reorientado la ayuda en curso en el marco del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación para fomentar el desarrollo de las PYME y apoyar iniciativas de creación de empleo en particular en *Argelia, Egipto, Jordania y Túnez*.

A finales de 2011, el total de las asignaciones del **Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad (NIF)** alcanzó los 400 millones EUR (de los cuales, 174 millones EUR para el este y 226 millones EUR para el sur), movilizando proyectos con un coste total de 13 600 millones EUR (de los que 4 100 millones EUR se destinaron al este y 9 400 millones al sur). El aumento sustancial de las subvenciones disponibles en el marco del NIF para el período 2011-2013 (450 millones EUR) debería garantizar, a través de la movilización, que los mayores recursos crediticios, se traduzcan rápidamente en inversiones en infraestructuras (medio ambiente y cambio climático, interconexiones con países asociados) y en las PYME, ayudando así a abordar el desempleo en toda la vecindad.

La UE se propone aumentar su apoyo a operaciones de capital de riesgo en la Vecindad Meridional a través del Mecanismo Euromediterráneo de Inversión y Cooperación (FEMIP) y está desarrollando otras opciones para apoyar el desarrollo de las operaciones de capital de riesgo y de los sistemas de garantías en la Vecindad Oriental con el BEI, el BERD y otras instituciones financieras europeas.

En diciembre, la Comisión adoptó la propuesta legislativa para un nuevo instrumento financiero, el **Instrumento Europeo de Vecindad (IEV)** diseñado para sustituir el actual Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) a partir de 2014. En comparación con el instrumento actual, el IEV reforzará aún más el vínculo entre política y ayuda e introducirá un mayor nivel de diferenciación en la cooperación con los países socios, reflejando su compromiso con los valores universales, los avances en la profundización de la democratización y los objetivos acordados conjuntamente. Concentrará las actividades de cooperación en un número menor de objetivos estratégicos clave, para así aumentar su

---

<sup>8</sup> 1 000 millones EUR para los países meridionales y 150 millones EUR para los países orientales de la Política Europea de Vecindad de la UE.

<sup>9</sup> En diciembre de 2011, la Comisión adoptó la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la modificación del Convenio Constitutivo del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) [COM (2011) 905 del 21.12.2011].

impacto. Reducirá la complejidad y duración del proceso de programación y simplificará las disposiciones de aplicación, incluidas las relativas a la cooperación transfronteriza en las fronteras exteriores de la UE. Su dotación financiera propuesta de 18,2 millones EUR para siete años, representa un aumento del 22 % en términos reales respecto a las perspectivas financieras actuales. El IEV contribuirá a lograr el objetivo de la UE de incrementar la proporción del presupuesto de la Unión destinada al clima, hasta un mínimo del 20%, de acuerdo con las intenciones declaradas en la Comunicación de la Comisión de junio de 2011 sobre el marco financiero plurianual 2014-2020<sup>10</sup>.

## **2.5 Un enfoque más coordinado con otras instituciones de la UE**

La revisión de la PEV en 2011 ha dado lugar a un gran debate entre todas las instituciones de la UE y a un amplio consenso sobre la necesidad de un mayor compromiso de la UE en los países vecinos. En particular, el Parlamento Europeo adoptó en diciembre un importante informe sobre la PEV. Los contactos entre el Parlamento Europeo, la Comisión y la Alta Representante sobre la PEV han aumentado considerablemente en el marco de las relaciones con los diferentes socios.

Además, el Parlamento Europeo ha intensificado sus contactos y la cooperación con los parlamentos electos de los socios de la PEV, en un esfuerzo para mejorar el diálogo político y fortalecer su capacidad de responsabilizar a los gobiernos. Euronest y la Asamblea Parlamentaria de la UpM han incrementado sus actividades. Además, tanto el Comité Económico y Social Europeo como el Comité de las Regiones (en particular, a través de las Asambleas ARLEM y CORLEAP) han aumentado su implicación.

## **2.6 Un planteamiento conjunto con otros países e instituciones internacionales donantes**

La UE está cooperando estrechamente con otros países e instituciones internacionales donantes para responder a las crisis humanitarias y promover la transición democrática y el desarrollo económico en los países socios.

Durante toda la crisis libia, la UE ha estado en la vanguardia de la respuesta humanitaria internacional actuando en estrecha coordinación con otros donantes y organizaciones internacionales para garantizar que las necesidades se detectaban con prontitud y que la ayuda se entregaba con rapidez y eficacia.

La UE ha contribuido decisivamente a la creación de la iniciativa del G-8 «Asociación de Deauville» que coordina los esfuerzos internacionales para apoyar la transición democrática en los países del Mediterráneo meridional y coopera estrechamente con las organizaciones internacionales que durante la reunión de los ministros de finanzas del G8 celebrada en septiembre en Marsella prometieron apoyar a la «Asociación de Deauville». A través de su instrumento de ayuda macrofinanciera, la UE también coopera estrechamente con el Fondo Monetario Internacional y otras organizaciones internacionales para ayudar a los países socios interesados<sup>11</sup> a resolver sus desequilibrios macroeconómicos y proseguir las reformas estructurales orientadas al crecimiento.

---

<sup>10</sup> COM(2011) 500 final de 29.6.2011: «Un presupuesto para Europa 2020».

<sup>11</sup> Armenia, la República de Moldavia, Ucrania y en el futuro, posiblemente, Egipto y Georgia.

Países como Rusia y Turquía tienen el potencial necesario para realizar una contribución importante a la estabilidad regional. Suiza ha participado al más alto nivel en la reunión del Grupo de Trabajo UE-Túnez.

Por otra parte, en el contexto de la Asociación Oriental, un grupo de información y coordinación, en el que participan países que no pertenecen a la UE e instituciones financieras internacionales interesadas, promueve la coordinación de los donantes y, más en general, el desarrollo de la Asociación Oriental.

### 3. PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

El año 2011 ha sido un año de cambios en los países vecinos de la UE. Aunque los primeros indicios son alentadores, es necesario seguir trabajando para consolidar estos avances. Muchas sociedades en nuestros países socios están experimentando un cambio profundo. Es fundamental entender y respetar el ritmo del proceso de reforma de cada sociedad. Para ello se requiere un diálogo constante, una atención especial y un estrecho seguimiento por parte de la UE. Si bien, los países socios deben intensificar sus esfuerzos de reforma en varias cuestiones, la UE debe, por su parte, ser más diligente a la hora de mantener sus compromisos sobre determinados aspectos.

#### 3.1. Retos futuros

##### *Democracia sostenible*

La transformación democrática en una serie de países vecinos del sur está incorporando a nuevos partidos políticos a la escena política, en especial, aunque no exclusivamente, a los partidos de raíz islámica. La UE debe intensificar su diálogo con estos partidos así como con todos los gobiernos elegidos democráticamente y está dispuesta a hacerlo. Los instrumentos existentes, así como la Dotación Europea para la Democracia, una vez establecida, podría fomentar el diálogo y promover el intercambio de experiencias con los partidos políticos de la UE.

Hasta la próxima cumbre, los socios de Europa Oriental seguirán aplicando concretamente el vasto programa de la Asociación Oriental tal y como figura en su plan de trabajo. En este contexto, **la consolidación de la democracia** sigue siendo esencial, y las próximas elecciones parlamentarias en *Armenia, Georgia y Ucrania* son momentos clave para estos tres países. En la Vecindad Meridional, las próximas elecciones en *Argelia, Jordania, Libia* y Túnez también serán muy importante para afianzar en mayor medida el proceso de democratización.

La **libertad de expresión, de asociación y de reunión** debe estar plenamente garantizada en la legislación y en la práctica. Además deberá establecerse una sólida cultura de respeto de los derechos humanos a todos los niveles, en particular, la protección contra cualquier forma de discriminación en la política y en la vida cotidiana. A tal fin, se invita a los países socios a seguir las recomendaciones que se les hacen sobre estas cuestiones en los informes nacionales intermedios que acompañan a la presente Comunicación. De esta manera se reservará un espacio en el que la **sociedad civil** podría desempeñar un papel crucial como agente de democratización garantizando la sostenibilidad y el carácter integrador del proceso de reforma. Cuando el instrumento para la sociedad civil esté plenamente operativo, la UE podrá aumentar su ayuda. En la Vecindad Meridional, la Fundación Anna Lindh debe contribuir al avance del diálogo intercultural entre las organizaciones de la sociedad civil mediante la

identificación de los protagonistas del cambio y poniendo en contacto a organizaciones que normalmente no interaccionan, promoviendo así un diálogo con las organizaciones de la UE.

Las **mujeres** han desempeñado un papel fundamental en la Primavera Árabe, y no deben perder protagonismo en las transformaciones posteriores. La UE seguirá intensificando sus esfuerzos para apoyar los derechos de la mujer en toda la región, garantizará que la igualdad de género se integra en todas las actividades de cooperación y promoverá medidas eficaces contra la trata en los países vecinos.

Es necesario realizar más esfuerzos en todos ellos para crear un **poder judicial independiente** y eficaz, con el fin de garantizar el **derecho** de los ciudadanos **a un juicio justo** que garantice seguridad jurídica para las empresas y los inversores mediante la imparcialidad de las decisiones judiciales. La reforma del **sector de la seguridad** es también fundamental para una democratización sostenible. Para apoyar estos esfuerzos, la UE, utilizando los recursos adicionales disponibles tras la revisión de la política del año pasado, está dispuesta a intensificar su ayuda técnica y financiera en el marco de estrategias nacionales generales.

#### *Comercio y desarrollo económico integrador*

El **desempleo, la exclusión social, la desigualdad y la pobreza** son las principales preocupaciones de los ciudadanos con respecto al futuro. Como figuran entre las causas profundas de la inestabilidad y los conflictos, para que la democracia sea sostenible, tienen que resolverse. A tal fin, los países socios tienen que reformar y adoptar un planteamiento integrado mediante la combinación de políticas económicas, fiscales, de empleo, sociales y de educación. La UE está dispuesta a apoyar estas reformas a través de medidas específicas para promover la cohesión social y el empleo (en particular, el empleo juvenil).

Para promover las inversiones de la UE en los países socios, la UE ha incluido la **protección de las inversiones** en el ámbito de aplicación de las zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo que se negociarán con *Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez*. Se propone negociar de forma gradual disposiciones similares con otros países vecinos como acuerdos separados o en el contexto de futuras zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo. En colaboración con la OCDE y el Banco Mundial, la Comisión podrá en marcha el próximo mes de junio, un sistema para reducir el coste de los seguros de las grandes inversiones en la región del Mediterráneo meridional, con el fin de aumentar las inversiones extranjeras directas en la región. También han avanzado los trabajos de preparación de un mecanismo de garantía de la UE que proporcione cobertura contra el riesgo político a las inversiones realizadas por las PYME de la UE en las PYME de los países socios. Este mecanismo, que incluirá a todos los países vecinos, debe lanzarse de aquí a finales del año. Por último, las consultas realizadas han confirmado la conveniencia de ampliar el ámbito geográfico específico del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) para incluir de manera explícita a los países vecinos. A tal efecto, la Comisión tiene la intención de proponer, a finales de este año, que el Consejo de Administración del FEI modifique su estatuto. Esto facilitará, entre otras cosas, la participación de los países socios en futuros programas de la UE, como el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME).

La **convergencia normativa** que implican las zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo en ámbitos tan diversos como las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, las reglamentaciones técnicas, los procedimientos aduaneros, la contratación pública y la competencia, exigirán esfuerzos muy importantes por parte de los socios para reformar su

legislación y desarrollar los medios para aplicarla y hacer que se cumpla. La lucha contra el fraude y la corrupción y el refuerzo de la gestión de la hacienda pública forman parte de estos esfuerzos. La UE mantiene su compromiso de aumentar su apoyo a estos esfuerzos mediante la prestación de una mayor asistencia al desarrollo institucional.

### *Movilidad*

El **programa para la movilidad** debe llevarse a la práctica. Para los países vecinos del este, ello supone la celebración de acuerdos de readmisión y de facilitación de visados con *Armenia, Azerbaiyán y Belarús*, así como el inicio de diálogos sobre visados, en primer lugar con *Georgia*, y, a continuación, con *Armenia y Azerbaiyán*. *Ucrania* y la *República de Moldavia* también desearán avanzar hacia la plena aplicación de sus planes de acción para la liberalización de visados. *Azerbaiyán* manifestó su interés en negociar una asociación para la movilidad siguiendo el modelo de los celebrados con otros vecinos orientales. Para los vecinos del sur de la UE, se trata de crear asociaciones para la movilidad con *Marruecos y Túnez*, y la apertura de diálogos para la movilidad con *Egipto y Jordania*.

Con el fin de cumplir los objetivos en el ámbito educativo, promover los contactos comerciales, los intercambios culturales y los contactos interpersonales, la Alta Representante y la Comisión invitan a los Estados miembros de la UE a hacer un uso más sistemático de las posibilidades que proporciona el **Código europeo de visados**. En particular, los visados de entradas múltiples deben facilitarse a las personas que puedan justificar la necesidad de viajar con regularidad y de buena fe a la UE, por motivos profesionales o familiares, así como a los representantes de organizaciones de la sociedad civil y estudiantes que participen en los programas financiados por la UE. Deberán quedar exentos del pago de la tasa de tramitación del visado los jóvenes menores de 25 años que participen en seminarios, conferencias o acontecimientos deportivos, culturales o educativos, organizados por organizaciones sin ánimo de lucro; así como los niños menores de 12 años.

### *Cooperación sectorial*

El respeto de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho son los valores sobre los que se asienta la UE y definen la cooperación entre sus Estados miembros; también se reflejan en la legislación, las normas y los estándares aplicables en la UE. La asunción de las normas y reglamentaciones de la UE a través de la cooperación sectorial responde al deseo de los socios de aproximarse a la UE, y, sobre todo, promoverá dichos valores. Por consiguiente, las reformas sectoriales y la cooperación contribuyen a mejorar la gobernanza política y económica, la transparencia y la responsabilidad política y administrativa, el desarrollo socioeconómico, la prevención y la resolución de conflictos, la construcción del Estado y la participación de la sociedad civil.

En numerosos sectores, en particular el transporte y la energía, la Comisión está prestando una atención especial a la región de la PEV y tiene intención de desarrollar aún más este planteamiento<sup>12</sup>. Con esta óptica, y sin pretender ser exhaustiva, la presente Comunicación destaca en los siguientes epígrafes una serie de **cuestiones sectoriales** en las que la UE y los

---

<sup>12</sup> Véanse, en particular, las Comunicaciones de la Comisión: «La UE y sus regiones vecinas: un planteamiento renovado de la cooperación en materia de transportes», COM (2011) 415, de 7.7.2011 y «La política energética de la UE: establecer asociaciones más allá de nuestras fronteras», COM (2011) 539, de 7.9.2011.

países socios pueden cooperar más estrechamente con el fin de lograr resultados concretos en los próximos años.

- En materia de **energía**, la Comisión seguirá apoyando el desarrollo del corredor de gas meridional. También seguirá trabajando con los países vecinos de Europa Oriental sobre la seguridad del tránsito de la energía, sobre la base de un funcionamiento transparente de la red. Además, en 2012 se consultará a los socios mediterráneos meridionales para establecer asociaciones energéticas regionales como primer paso hacia la integración de los mercados de la electricidad y la energía renovable, con la perspectiva a largo plazo de crear una Comunidad de la Energía UE-Mediterráneo Meridional.
- En el ámbito de la **política industrial y empresarial**, la Carta Euromediterránea de la Empresa debe convertirse en una Ley Euromediterránea para la Pequeña Empresa, mientras que las medidas y redes sectoriales e intersectoriales deben ampliarse a los socios del sur del Mediterráneo. La información y las mejores prácticas sobre turismo sostenible deben ser objeto de intercambio.
- En el ámbito del **transporte** aéreo, las negociaciones relativas a la celebración de acuerdos generales sobre los servicios de transporte aéreo deben acelerarse con *Ucrania*, retomarse con *Túnez*, e iniciarse con *Azerbaián* en 2012.
- La UE seguirá promoviendo procedimientos y prácticas **aduaneras** modernos para facilitar al máximo la actividad comercial, también a través de la aplicación de los marcos estratégicos para la cooperación aduanera con los socios orientales y de las actuales y futuras negociaciones relativas a las zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo.
- La UE apoyará la capacidad de los países socios para hacer frente a la degradación del **medio ambiente** y promover el uso sostenible de los recursos naturales, en particular en los ámbitos del agua, la contaminación industrial, los plaguicidas peligrosos, la calidad del aire, la gestión de residuos, la protección de la naturaleza y la gestión forestal, así como para reforzar los sistemas de información y gobernanza medioambientales. La UE ayudará a los países asociados a integrar mejor las consideraciones medioambientales en otras políticas sectoriales con el fin de promover la transición a una economía más ecológica, mediante un consumo y una producción más sostenibles. La Unión Europea reforzará también la cooperación con los socios de la PEV en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas de 2012 sobre Desarrollo Sostenible.
- El diseño y aplicación de **políticas** ambiciosas **sobre el clima** es un reto fundamental sobre el que la UE está dispuesta a cooperar estrechamente con los países socios. La UE apoyará la transición de sus socios hacia modos de desarrollo con emisiones de carbono reducidas y de resistencia al cambio climático, mediante el desarrollo de capacidades, el uso compartido de información y las inversiones. Esto ayudará a los socios a aplicar los acuerdos de Cancún y de Durban y, en particular, a elaborar estrategias de desarrollo con emisiones de carbono reducidas, a aumentar su resistencia ante el cambios climático y a facilitar información actualizada sobre el objetivo o las medidas que se proponen llevar a cabo.
- La política en materia de **sociedad de la información** en el marco de la PEV se propone garantizar un mercado de las telecomunicaciones justo, moderno, abierto y transparente, una utilización dinámica de Internet para todos y un entorno mediático plural. Garantizar la seguridad, la estabilidad y la resistencia de Internet y de otras **tecnologías de la**

**comunicación electrónica** no solo es fundamental para la democracia sino también para la creación de un clima empresarial dinámico e innovador. Con el fin de aprovechar plenamente el potencial de crecimiento y de productividad de la sociedad de la información, la Comisión apoyará nuevas reformas reglamentarias, incluso a través de redes de reguladores. La red de reguladores del Mediterráneo se consolidará y se creará una red de reguladores orientales. La Comisión también apoyará la mejora del entorno de las comunicaciones electrónicas en sectores que van desde la interconexión de redes hasta la sanidad en línea. Asimismo, mejorará la conectividad de alta velocidad de las infraestructuras electrónicas regionales para la investigación y la educación. Finalmente, fomentará una utilización activa y democrática de las TIC y de Internet, así como las medidas a favor de un entorno reglamentario transparente y eficaz del sector audiovisual y de los medios de comunicación.

- En lo que respecta al desarrollo de un «**espacio común de conocimientos e innovación**», la Comisión intensificará la cooperación con los socios y apoyará una mejor conexión en red y la coordinación entre los países socios y la UE para establecer y sincronizar las prioridades de la investigación. Con el fin de promover una mayor participación de las comunidades de investigación de la PEV en el Séptimo Programa Marco de investigación y desarrollo tecnológico (7º PM), la Comisión apoyará a los países socios en la creación de capacidades de investigación, promoverá una mayor colaboración entre los investigadores y organismos de investigación de la UE y de los países de la PEV y contribuirá a reforzar la Red de Puntos de Contacto del 7º PM. La Comisión apoyará las campañas de información especiales sobre las oportunidades del 7º PM. Además, la Comisión está dispuesta a negociar con los socios de la PEV memorandos de acuerdo para su asociación al seguimiento del 7º PM.
- El nuevo Programa Europeo de Vecindad relativo a **la Agricultura y el Desarrollo Rural** (ENPARD) ayudará a los países socios a operar con más eficacia en los mercados extranjeros, a beneficiarse plenamente de las futuras zonas de libre comercio de alcance amplio y profundo y a estimular la agricultura a nivel nacional. En ese marco, la Comisión mantendrá profundos diálogos políticos intensos con los países socios para promover a largo plazo estrategias de desarrollo agrícola y rural, en estrecha cooperación con todas las partes interesadas pertinentes.
- En materia de **estadísticas**, la UE apoyará la adopción del Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas, incluido el principio de independencia de los responsables de la elaboración de estadísticas; la realización y distribución de estadísticas de gran calidad sobre sectores socioeconómicos fundamentales, de acuerdo con las normas y metodologías de la UE; y la utilización de estadísticas para la toma de decisiones basadas en hechos probados, elemento fundamental de la buena gobernanza. La UE reforzará la asistencia «en pie de igualdad» y la dimensión regional de la ayuda para este trabajo.
- En el ámbito de la **política marítima**, la UE reforzará su cooperación con los países vecinos con vistas a fomentar la definición de objetivos comunes para alcanzar un crecimiento y un empleo sostenibles en los sectores marítimos tradicionales y emergentes; a realizar proyectos piloto en ámbitos de interés regional, y aportar una mayor coherencia a las acciones financiadas por instrumentos financieros internos y externos de la UE en este ámbito. En la región mediterránea en particular, la Comisión, junto con el BEI y la OMI, pondrá en marcha una iniciativa para fomentar las inversiones privadas y la participación de las instituciones financieras en los sectores marítimos, en particular en los ámbitos de las infraestructuras, la formación y la vigilancia marítima. También aumentará la

cooperación con los países socios ribereños en el contexto de las Organizaciones regionales de gestión de la pesca, con el fin de promover una utilización más sostenible de los recursos pesqueros, reforzar la vigilancia pesquera y luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

La nueva generación de planes de acción de la PEV (o documentos equivalentes) que se están negociando con muchos países socios proporcionarán un marco político actualizado, que debería garantizar que la UE y los Estados miembros puedan coordinar mejor la **asistencia técnica y financiera**. El proceso de programación que comenzará en el segundo semestre de este año en el marco del nuevo IEV ofrece una verdadera oportunidad a los Estados miembros interesados de programar su ayuda conjuntamente con la UE.

### *Cooperación regional*

La Primavera Árabe ofrece nuevas oportunidades para la **cooperación regional** en la Vecindad Meridional. Muchos de los retos a los que se enfrentan los países socios sólo pueden acometerse de manera eficaz a nivel regional o subregional. La UE asumió la copresidencia septentrional de la Unión por el Mediterráneo (UpM). Esto reforzará la complementariedad de la UpM con la PEV y la eficacia de la ayuda de la UE a los países del sur del Mediterráneo. La UE seguirá apoyando a la Secretaría de la UpM que actúa como catalizador de los proyectos que aportan beneficios tangibles a los ciudadanos de toda la región mediterránea. La Comisión también está decidida a dar un nuevo impulso a los diálogos sectoriales en el marco de la UpM.

Además, la UE ha mantenido un diálogo más estructurado con la Liga de Estados Árabes (LEA), con reuniones periódicas entre la Alta Representante y la Secretaría General de la LEA, y ha iniciado una cooperación concreta, que incluye la creación de la Sala de Crisis de la Liga de Estados Árabes y la formación de diplomáticos y de observadores electorales.

Ya se observan signos alentadores de una mejora del diálogo entre *Argelia y Marruecos*, que abren la vía a la intensificación de la cooperación subregional en el Magreb, como también en el contexto del grupo 5 + 5. La Unión Europea está dispuesta a apoyar este y otros procesos de cooperación e integración regionales y subregionales y a cooperar con las organizaciones y procesos regionales pertinentes. En este contexto, la Alta Representante y la Comisión tienen la intención de presentar propuestas para el fortalecimiento de las relaciones entre la UE y el Magreb en la comunicación conjunta que se elaborará durante los próximos meses, a condición de que los socios del Magreb países den signos claros de progreso en su esfuerzo de cooperación regional.

En respuesta al llamamiento del Consejo Europeo de marzo para elaborar un Plan de trabajo que defina y oriente la aplicación de la política de la UE con respecto a nuestros socios del Mediterráneo meridional, en el informe sobre la aplicación de la *Asociación para la Democracia y la Prosperidad Compartida* que acompaña a la presente Comunicación se exponen los objetivos que se persiguen, los instrumentos que se van a utilizar y las acciones que deben ejecutarse de aquí a finales de 2013.

En lo que respecta a la Vecindad Oriental, se ha incrementado la cooperación regional en materia de gestión de fronteras, en el marco de la misión de asistencia fronteriza de la UE en la frontera entre la *República de Moldavia y Ucrania* (EUBAM) y del proyecto de Gestión Fronteriza Integrada del Cáucaso meridional (SCIBM). La Comunicación conjunta sobre el

plan de trabajo para la Asociación Oriental aporta información más detallada sobre las actividades previstas en el marco de la misma.

## CONCLUSIONES

El pasado mes de mayo la UE concluyó una profunda reforma de su Política Europea de Vecindad como respuesta a múltiples desafíos: la necesidad de apoyar el proceso de democratización que se extiende por toda la Vecindad Meridional de la UE; las aspiraciones europeas de algunos de nuestros socios europeos orientales y la necesidad de profundizar la Asociación Oriental; así como las nuevas posibilidades que ofrece la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Un año después, esta evaluación proporciona una imagen prometedora. En muchos aspectos los países vecinos de la Unión Europea son hoy más democráticos y proclives al cambio que hace un año. El nuevo planteamiento de la política de la UE se ha consolidado. La mayoría de los países socios la han acogido con satisfacción y varios de ellos están dispuestos a proseguir la reforma política y económica con una mayor determinación y a colaborar más intensamente con la UE.

No obstante, este es un momento de transición. Los países están trabajando en la elaboración de nuevas constituciones, el establecimiento de nuevas instituciones, la construcción de consensos internos en apoyo de la transformación democrática y la elección de nuevos líderes. Todo ello será una tarea difícil y en algunos casos peligrosa. Como es comprensible, algunos países tendrán que avanzar más en estos procesos internos antes de reanudar plenamente el diálogo con la UE sobre las reformas y negociaciones que podrían dar lugar a unos lazos comerciales más sólidos, a una integración económica y sectorial más profunda y a una mayor movilidad.

En esta situación, es importante que la UE cumpla sus compromisos con los países de la Vecindad Meridional y aumente su compromiso con los países de la Vecindad Oriental. Esto también contribuirá a la seguridad y la prosperidad de la propia UE. La credibilidad de la Unión como actor mundial dependerá en gran medida de su capacidad para actuar con determinación en sus países vecinos. Por esta razón, y a pesar de sus dificultades económicas, la UE debe permanecer abierta y mirar hacia el exterior, reforzar aún más las relaciones de vecindad y apoyar con firmeza los esfuerzos de sus socios para ser más democráticos, más prósperos y, por tanto, más estables.